

Informe de Gerencia dirigido a todos los Accionistas de la Compañía de Transporte Mixto
"Señor del Río Transchapuel S.A"

A los 08 días del mes de febrero del 2020 en las oficinas de la Compañía de Transporte Mixto Señor del Río Transchapuel S.A , ubicada en Chapuel sector las últimas casas.

Fui invitada por la ANT a diversas reuniones de trabajo donde se nos indicó el correcto desempeño que como compañía debemos cumplir a Cabalidad con el permiso de operación haciéndoles conocer a todos ustedes compañeros accionistas.

Afronté una acción de protección realizada por los señores Accionistas Inés Chugá y Pedro Cuaspud donde en la sentencia el Juez Wilson Obando dictamina un sorteo entre todos los accionistas que no tienen cupo calificado.- El 27 de diciembre se realizó el debido sorteo tal y como estipula la sentencia con invitados como el Dr. Aníbal Espinoza jurídico ANT y la Dra. Tania Castillo Defensora Pública del Carchi quienes como testigos de honor en la Notaría Cuarta del Cantón Tulcán Di Marco Rodríguez observar la claridad y veracidad con la que este proceso se realiza. – Tras el sorteo realizado quedaron beneficiadas la Sra. Marlene Cuaspud, Sra. Inés Chugá y la Srta. Diana Narváez. Por mi parte renuncié a este sorteo ya que como es de conocimiento de todos ustedes fui víctima de una estafa .

Nos tratamos de comunicar con el Sr. Byron Villarreal Ex Gerente de la Compañía mediante oficio, llamada telefónica y visita personal conjuntamente con la Sra. Presidenta Marlene Cuaspud, la Srta. Secretaria Diana Narváez y el Sr. Comisario José Narváez a exigir que nos entregué el informe económico que en su periodo recibió por parte de los accionistas que tienen los respectivos documentos de respaldo firmados por el Sr. Byron Villarreal, pedimos también se devuelva toda la documentación que pertenece a la compañía (actas, oficios, invitaciones) así como los bienes que están en su poder.- Se indica que hasta la fecha no ha entregado ningún informe, documento, bien, perteneciente a la Compañía y por ende en el corto tiempo que permanecí como representante legal no tuve ningún documento o bien en mi poder.

Cabe destacar que tampoco se realizó el Cambio de Firmas Conjuntas en la cuenta de la Coop. Pablo Muñoz Vega ya que los accionistas manifestaron, en una reunión mantenida, que el tiempo de permanencia en este cargo era sumamente corto, por ende económicamente no se ha topado un centavo de los aportes mantenidos en la Cuenta y que el correcto informe fue llevado todo este tiempo por la Sra. Presidenta Marlene Cuaspud.

Se informa también que como representante legal no se inició ningún proceso en contra del Ex Gerente Byron Villarreal durante el periodo de mi permanencia. Personalmente ya inicié un proceso legal conjuntamente con mi abogado defensor para que en ningún otro momento se vuelvan a repetir estos casos que nos han dividido y han causado efectos negativos en todos nosotros.

Agradezco a Dios en estos cinco meses que estuve nombrada gracias a ustedes compañeros como representante legal ya que me he fortalecido mucho y he aprendido a todos y cada uno de los integrantes de la Compañía de Transporte Mixto "Señor del Río Transchapuel S.A"

Augurado toda clase de éxitos a la Directiva entrante me despido . Atentamente


NORMA PASPUEZÁN